

Para verse el día que encaen los  
dos el Brinquero su mitorara de  
que conpoda ga lures; que con dave  
laonatra en su quinta

Hagan saber al Sr. mo de puros con  
in al reuno de para de las Villas; y  
tribuna la Salos Alzados; que para  
bajo que cubien sus tiempos de la l

Lo q. ra fues —  
El Sr. que pasare arreguina alu  
le dara reuno de la q. impore q.  
de que deve ala q. y tenga p. de  
ga repararlo au tiempo

Y con esto se acabo este Ayuntamiento

Premision  
D. Pedro de Morales

D. Pedro Jover  
D. Domingo Lopez

D. Juan Sabarot  
D. Martin Lucas

D. Juan  
D. Juan

D. Juan  
D. Juan

En la Villa de Caracas a 20 de  
enero de 1700; se firmo el Ayuntamiento

